



OFICIO # 27.- AMG-21/10/024

Sr. Director de Catastro Municipal
Wilson Rolando Núñez Valerio
Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 27 de septiembre del año 2024**, contemplado en el **ACTA N° 18-2024, TOMO 63, Folio N° 213.-** punto N° 6.- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía el Sr. Mario Amílcar Zelaya Vargas y Zoila Marina Zuniga Zuniga, para solicitar a la Corporación Municipal la elaboración de un croquis o plano catastral, para realizar e desmembramiento de su propiedad, ubicada en la Aldea de Galeras, e croquis que se levantará será a favor del Sr. Juan Ramón Flores, con D.N.I. N° 0712-1963-00094.- Adjuntando para ello la fotocopia del documento que está a su favor.- **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal **APRUEBA:** Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición en la propiedad de los Sres. Mario Amílcar Zelaya Vargas y Zoila Marina Zuniga Zuniga y proceda a realizar el croquis que corresponde, para el desmembramiento a favor del Sr. Juan Ramón Flores.

CUMPLASE.



Iliana Odeza Dormes Rivera
Secretaria Municipal



OFICIO # 28.- AMG-21/10/024

**Sr. Director de Catastro Municipal
Wilson Rolando Núñez Valerio
Su oficina**

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 27 de septiembre del año 2024**, contemplado en el **ACTA N° 18-2024, TOMO 63, Folio N° 213.-** punto N° 6, inciso (a).- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía la Sra. Edna Judith Vargas Duron, con D.N.I. N° 0705-1977-00096.- para solicitar a la Corporación Municipal la medición de varios lotes de terreno para elaboración de croquis a favor de los Sres. Samuel Antonio Figueroa Villafranca, Kellin Oneyda Zapata Velásquez y Emily Gabriela Osorio Zapata, Rony Zapata Velásquez, Sulma Isbela Ferrera Vargas, Jorge Alberto Maradiaga Vargas, adjuntando para ello la declaratoria de herederos a su favor, de los bienes de su difunto padre el Sr. Donaldo Bargas, también conocido como Donaldo Vargas (Q.D.D.G.), así mismo adjunta las fotocopias de identidad de las personas a quien se les hará los respectivos croquis.- **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal **APRUEBA:** Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición para elaboración de croquis en el terreno de la Sra. Edna Judith Vargas Duron, ubicado en la aldea de Galeras, croquis que serán a favor de los Sres: Samuel Antonio Figueroa Villafranca, Kellin Oneyda Zapata Velásquez y Emely Gabriela Osorio Zapata, Rony Zapata Velásquez, Sulma Isbela Ferrera Vargas, Jorge Alberto Maradiaga Vargas, éste ultimo son dos lotes de terreno que se elaborará el croquis.

CUMPLASE.



**Iliana Odeza Dormes Rivera
Secretaria Municipal**